

# Resolución Ministerial

Lima, 12 SET. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0354-2018-RE, se dispuso el traslado del Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República José Carlos Chávarri Pletmíntseva, al Consulado General del Perú en Chicago, Estados Unidos de América;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 0241-2018-RE, se fijó el 15 de julio de 2018, como la fecha en que el citado funcionario diplomático, asumió funciones de su categoría en el Consulado General del Perú en Chicago, Estados Unidos de América;

Que, los funcionarios diplomáticos deben ser nombrados en los cargos consulares que les corresponde desempeñar de acuerdo a sus categorías diplomáticas, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento Consular del Perú;

Que, el artículo 64 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y sus modificatorias, dispone que la designación de funcionario diplomáticos para el ejercicio de cargos en el exterior, desde la categoría de Ministros hasta Tercer Secretario inclusive, así como para los cargos consulares que no sean el de Jefe Misión Consular y no requieran Letras Patentes, se efectuará mediante Resolución Ministerial;

Que, en tal sentido es necesario regularizar el nombramiento del Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República José Carlos Chávarri Pletmíntseva, como Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Chicago, Estados Unidos de América, conforme a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República;

Teniendo en cuenta el Memorándum (DGC) N.º DGC00694/2018, de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, de 7 de setiembre de 2018;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 076-2005-RE y sus modificatorias; y, el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República José Carlos Chávarri Pletmíntseva, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Chicago, Estados Unidos de América, con eficacia anticipada, a partir del 15 de julio de 2018.

Artículo 2.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



  
Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores